

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamble general constituyente

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en el Reglamento de Procedimiento de la Institución, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el mismo en sesión de fecha 21 de junio de 2002, convoca a los señores Consejeros generales, titulares y electos, a la Asamblea general en sesión constituyente, que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la entidad, sito en Salamanca, plaza de los Bandos, 15-17, el día 12 de julio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Toma de posesión de los señores Consejeros generales.

Tercero.—Informe del señor Presidente de la Comisión Electoral sobre el proceso de elección de los señores Consejeros generales.

Cuarto.—Elección de Vocales del Consejo de Administración en representación de los Grupos de Impositores, Entidades de Interés General, Corporaciones Municipales y Cortes de Castilla y León, así como de los correspondientes suplentes.

Quinto.—Elección de miembros de la Comisión de Control en representación de los Grupos de Impositores, Entidades de Interés General y Corporaciones Locales, así como de los correspondientes suplentes.

Sexto.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la reunión.

Salamanca, 21 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Battaner Arias.—31.017.

COMPAÑÍA EUROPEA DE AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador de la sociedad ha decidido proceder a la venta en pública subasta, de la nave propiedad de la sociedad, sita en planta baja, y al fondo de la casa número 12, de la calle Bocángel, de Madrid (finca registral número 27.436 del Registro de la Propiedad de Madrid número 2). La subasta se efectuará en el despacho del Notario de Madrid, don Vicente de Prada Guaita, sito en Madrid, paseo de la Habana, número 26, piso tercero, a las diez horas, del día 18 de julio de 2002. Las bases y condiciones para participar en la subasta, son las que constan en el acta autorizada por dicho Notario, el día 20 de junio de 2002, número 1784 de protocolo.

Madrid, 20 de junio de 2002.—El Liquidador, José Luis Casajuana Espinosa.—30.944.

COMUNIDAD DE REGANTES PALOS DE LA FRONTERA

Anuncio de la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera (Huelva), por el que se hace público el concurso para la contratación de las obras de modernización y consolidación de su zona regable.

1. Entidad adjudicadora: Comunidad de Regantes Palos de la Frontera. Polígono industrial «San Jorge», nave 78 de Palos de la Frontera (Huelva). CP 21810. Teléfono: 959531073. Fax: 959656040.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Obras de modernización y consolidación de la zona regable de la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera (Huelva).

b) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 12.661.207,23 euros más IVA.

5. Garantía:

a) Provisional: 2 por 100 del importe de la base de licitación.

b) Licévitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de la documentación e información:

En domicilio de la entidad adjudicadora, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En Tecnidib, calle Alfonso XII, número 5 de Huelva, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas:

a) El plazo para la presentación de proposiciones será de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la licitación, y finalizará a las catorce horas del último día. Si dicho día fuese Sábado o inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente a las trece horas.

b) Documentación que se integrará en las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la forma y con la documentación que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: En el domicilio de la entidad adjudicadora.

8. Apertura de ofertas: La apertura de ofertas admitidas tendrá lugar a las diez horas del quinto día siguiente a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera, polígono industrial «San Jorge», nave 78, Palos de la Frontera (Huelva). Si dicho día fuera sábado o inhábil, la apertura se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente a la misma hora.

Palos de la Frontera, 20 de junio de 2002.—El Presidente, Francisco Cabeza Vázquez.—31.009.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, SGIIC

Comunica como hecho relevante, que con fecha 14 de junio de 2002 la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía ha autorizado la transformación del Fondo PSN Renta Fija, FIM en un fondo subordinado con la consiguiente modificación de su Reglamento de Gestión. Este fondo designará como Fondo Principal P&G Master Renta Fija, FIMP, gestionado por «Gaesco Gestión Sociedad Anónima, SGIIC», y cuya entidad depositaria es «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima».

Esta autorización será oportunamente comunicada mediante carta remitida a todos los partícipes del Fondo informando a los mismos del derecho de separación que les corresponde de acuerdo con el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con la transformación del fondo en FIM Subordinado se modificarán las siguientes características del mismo:

Se reducirá la comisión de gestión del 1 por 100 al 0,1 por 100 anual sobre el patrimonio del fondo.

Se modificará la tarifa o comisión a percibir por el depositario, que se rebaja del 0,1 por 100 anual al 0,03 por 100 anual sobre el patrimonio custodiado, eliminándose además el límite máximo del 0,40 por 100 sobre nominal.

Se incorporará un plan especial de reembolso para todos los partícipes.

Madrid, 18 de junio de 2002.—Miguel Carrero López, Presidente.—30.923.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, SGIIC

Comunica que con fecha 14 de junio de 2002 la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía ha autorizado la transformación del Fondo Previsión Sanitaria Nacional Plan de Ahorro, FIM, en un fondo subordinado con la consiguiente modificación de su Reglamento de Gestión. Este fondo designará como fondo principal a Perfilado Conservador FIMFP, gestionado por «Morgan Stanley Gestión SGIIC, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y cuya entidad depositaria es «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima».

Esta autorización será oportunamente comunicada mediante carta remitida a todos los partícipes del fondo informando a los mismos del derecho de separación que les corresponde de acuerdo con el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con la transformación del fondo en FIM subordinado se modificarán las siguientes características del mismo:

Se reducirá la comisión de gestión del 1,50 por 100 al 1,25 por 100 anual sobre el patrimonio del fondo.

Se modificará la tarifa o comisión a percibir por el depositario, que se rebaja del 0,15 por 100 anual